UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Didáctica. currículo y organización escolar		Código	652609001
Titulación	7 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Linguas Extranxeiras			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagoxía e Didáctica			
Coordinador/a	Rego Agraso, Laura	Correo electrónico	laura.rego@udc.es	
Profesorado	Mendez Garcia, Rosa Maria Rego Agraso, Laura Rodríguez Machado, Eduardo Rafael	Correo electrónico	rosa.mendez@udc.es laura.rego@udc.es e.rodriguez.machado@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia pretende el desarrollo de capacidades que permitan al alumnado configurar un marco integrador e interrelacional de su práctica en el ámbito del sistema educativo. Didáctica, Currículo y Organización Escolar facilita la adquisición de conocimientos epistemológicos de la Pedagogía, de la Didáctica y de la Organización Escolar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con una intervención informada y comprometida con la atención a la diversidade. Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio de la escuela como organización, a la reflexión sobre el concepto de currículo y al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su planificación, desarrollo y evaluación.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-G1)Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A3	(CE-G3)Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4)Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A5	(CE-G5)Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A9	(CE-G9)Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Valorar críticamente las diferentes formas de interpretar la realidad educativa de acuerdo con las diferentes visiones sobre la función social de la escuela, en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos. Comprender y reflexionar sobre la importancia de la inclusión de la diversidad que circunda las aulas de educación secundaria.	AP1 AP3 AP9		CM4
Comprender la terminología básica, específica y propia de la Didáctica, así como los conceptos pertenecientes a los componentes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que sea capaz de reflexionar con rigor sobre los mismos y orientar racionalmente su futura práctica docente.	AP3 AP9		CM4 CM6
Comprender las diferencias entre la planificación curricular y la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Distinguir los diferentes niveles de concreción curricular y sus implicaciones. Conocer los diferentes elementos y modalidades de diseño curricular.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6

Conocer y diferenciar los principios básicos y las características que fundamentan la articulación curricular en la actualidad.	AP4 AP9		CM4 CM6
Diferenciar los distintos elementos curriculares. Utilizar diferentes criterios tanto para el análisis de grupos, de formulación de objetivos y de selección y secuenciación de contenidos considerándolos como un cuerpo de conocimientos en el marco de un proceso de construcción y reconstrucción progresivo.	AP3 AP4 AP5 AP9		CM4 CM6
Comprender el valor científico y pedagógico de la evaluación en el campo de enseñanza, entendida como una evaluación eminentemente educativa, formativa y formadora, así como profundizar en las relaciones entre evaluación, la investigación y la innovación.	AP3 AP4 AP9		CM4 CM6
Profundizar en el conocimiento crítico y fundamentado de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.	AP9		CM4 CM6
Formalizar, sistematizar e integrar los saberes básicos de la organización escolar, que permitan comprender la complejidad de los centros educativos, así como analizar y valorar críticamente su vida organizativa.	AP9		CM4 CM6
Conocer algunos de los modelos más relevantes de la organización escolar y comprender la importancia del contexto organizativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AP9		CM4 CM6

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Módulo I. La participación, gestión y evaluación en los centros de enseñanza secundaria.	- La organización del sistema educativo español. - Las dimensiones (organizativa, procesual, personal, cultural y de entorno) de un centro educativo.
Módulo II. Currículo :Concepciones, Funciones, Diseño, Desarrollo y Evaluación.	- Los elementos ddel currículo. - Las concepciones sobre el currículo: enfoques de análisis. - Lo oculto y lo manifiesto del aprendizaje escolar. - Del currículo prescrito al currículo contextualizado: niveles de concreción curricular. - La planificación y el desarrollo del currículo. - La evaluación: tipos, objetos e instrumentos.
Módulo III. Modelos de enseñanza y metodologías didácticas.	- El concepto de didáctica. - Los modelos y métodos de enseñanza. - Las estrategias metodológicas en la enseñanza secundaria. - Los materiales curriculares: tipos, selección, análisis y uso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Lecturas	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	4	22	26
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	10.5	34.5	45
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	1.5	8	9.5
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	16	12	28
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**

Lecturas	Se establece una serie de documentos (textuales, audiovisuales, etc.) de revisión obligatoria (consúltense Fuentes de Información) que serán la base de referencia sobre el tratamiento de los contenidos que se abordarán en torno a los diferentes núcleos temáticos de la materia. El alumnado -previa lectura individual- deberá estar en capacidad de realizar el análisis de estos en pequeño grupo y grupo aula. Dichas lecturas tendrán como objetivo promover e incentivar la reflexión en torno a los procesos educativos escolares y sus implicaciones prácticas y aplicadas en el contexto del centro educativo y en el contexto aula.
Portafolio del alumno	Durante el curso, se propondrán algunas actividades en el aula diseñadas específicamente para el análisis de grupos pequeños de algunos de los documentos más relevantes. La realización de estas actividades comenzará en el aula y se completará mediante el trabajo autónomo del alumnado fuera del aula. Para esta elaboración, se atenderán las indicaciones que se brindarán a través de la atención personalizada de la profesora a los diferentes grupos, ya sea en las sesiones interactivas o en tutorías. Para la realización de estos análisis se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros complementarios, propuestos por el alumnado o la profesora. Los documentos resultantes del análisis se entregarán en las fechas indicadas previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle. Los estudiantes, en grupos pequeños, deberán elaborar un portafolios que contenga un análisis crítico y una reflexión global de dichas actividades de aula, así como de los documentos obligatorios y otros que el alumnado y la profesora consideren oportunos. Las reflexiones sobre las secciones que se integran deben fundamentarse y discutirse en función de los contenidos del tema. Al comienzo del curso, se proporcionará un guión detallado del portafolios el cual se desarrollará principalmente en períodos sin contacto y a través del trabajo autónomo de los estudiantes. A través de la atención personalizada dela profesora, los diferentes grupos recibirán instrucciones específicas para su realización. La cartera resultante se entregará en la fecha indicada previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle.
Prueba objetiva	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conlleva el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura
Sesión magistral	Las sesiones magistrales versarán sobre los contenidos que conforman el marco teórico-práctico a partir de la presentación oral, guiados por el uso de presentaciones, medios audiovisuales y la introducción de temas dirigidos a los estudiantes para promover el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Habrá una presentación introductoria general de cada uno de los diferentes temas del programa, indicando los aspectos que los/as estudiantes deben ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas apropiadas.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Portafolio del alumno Lecturas	Las dudas y demandas de orientación que surjan de las sesiones expositivas, análisis de fuentes documentales, lecturas, actividades y preparación del examen, serán atendidas por la profesora de la asignatura durante el horario de tutorías fijadas de forma oficial. Más específicamente, y dentro del marco de las sesiones interactivas, la maestra ofrecerá atención personalizada a través de la cual supervisará y guiará las actividades que se llevan a cabo durante el semestre. Esta propuesta de atención personalizada es extensible a los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hacen uso de dicha dispensa. Las tutorías individuales pueden ser tanto virtuales como presenciales, manteniendo, en este caso, las medidas de seguridad necesarias. Las tutorías grupales serán virtuales a través de M. TEAMS.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conllevan el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura	30
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	Para evaluar el portafolios, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con su estructura y contenido. a) Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y seguimiento de las reglas de referencia de citas. b) Contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre, así como otras de interés y la adecuada gestión de las mismas. * La calificación final de este trabajo puede ser diferente para cada miembro del grupo pequeño. Una parte de la puntuación responderá al trabajo realizado en grupos y otra al trabajo individual. * Además, para aclarar la calificación del portafolios se valorará el trabajo realizado por los alumnos a nivel de grupo pequeño a lo largo del curso. *Será imprescindible que el alumnado entregue todas las tareas (individuales y grupales) incluídas en el portafolios. En caso contrario, no podrá superar la materia.	70

Observaciones evaluación

1.
En las presentaciones orales o escritas, se deben cumplir los criterios de integridad académica (gestión adecuada de referencias bibliográficas e información de terceros); Además, se buscará el uso de un lenguaje no discriminatorio.

2.
La asistencia a las sesiones no podrá ser inferior al 80% de las horas impartidas presencialmente.

3.
El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hace uso de dicha exención, debe presentar las actividades y el portafolios al mismo tiempo y forma que el resto del alumnado y resolverlos individualmente.

4.
Si un/a estudiante cuya asistencia es regular no asiste a clase el día de una actividad, debe llevarla a cabo y entregarla individualmente. Esta también se incorporará al portafolios.

5.
El portafolio se entregará en la fecha indicada al comienzo del curso.

6.
Para facilitar la gestión de la asignatura y el seguimiento del alumnado será obligatorio -antes de la segunda semana escolar- la actualización del perfil personal de la plataforma Moodle, insertando una foto actual.

7.
Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación ("portafolios del alumnado" y "prueba mixta").

8.
Dado que la materia es impartida por diferentes docentes, puede haber variaciones intergrupales en el formato del examen final, el tipo de actividades en el aula y el orden de presentación de los contenidos.

9.
En la segunda oportunidad, los criterios de evaluación
serán los mismos que los propuestos para la primera oportunidad.
10. La realización
fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada,
supondrá directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que
se cometa: el alumno/a será calificado con "suspenso" (calificación
numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico, tanto si la
infracción se comete en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación
en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario. Damos así
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 4 b), del Reglamento
disciplinar del Estudiantado de la UDC.

Fuentes de información

Básica	NOTA: Esta bibliografía es susceptible a cambios a medida que avanza el año académico. Serealizará una selección de títulos de la lista final, selección que etará disponible en el campus virtual UDC y que será de lectura obligatoria. Álvarez, J.M. (1999). Evaluar para conocer, evaluar para aprender: las razones formativas de la evaluación educativa. En J.M. Álvarez, Evaluar para conocer. Examinar para excluir (pp. 58-61). Madrid: Morata. Asegurado Garrido, A. e Marrodán Gironés, J. (Coords.) (2021. La LOMLOE y su análisis. Una mirada técnica . Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza(ANELE)Area, M. (2009). Los medios de enseñanza o materiales didácticos.Conceptualización y tipos. Introducción a la tecnología Educativa ,24-37.http://www.bibliotecalibre.org/bitstream/001/415/5/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20tecnolog%C3%ADa%20educativa.pdfArias Correa, A. et al. (2009). O traballo por proxectos en infantil,primaria e secundaria . Xuntade Galicia.Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad .[Traducido porOscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.Bain, K. (2014). Lo que hacen los mejores estudiantes de universidad .[Traducidopor Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.Barcia Moreno, M. (2007). Niveles de concreción curricular. En R. NavarroHinojosa(coord.) (2007). Didáctica y currículum para el desarrollo decompetencias (pp.185-210). Madrid: Dykinson. Barkley,E. F., Cross, K. P. e Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizajecolaborativo. Madrid:Morata.BravoGarrido, A. (2007). El currículo como campo de estudio y aplicación deladidáctica. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y curriculumpara el desarrollo de competencias (pp. 155-184). Madrid: Dykinson.Cabero, J. (Ed.) et al (1999). Criterios generales para lautilización eintegración curricular de los medios. En J. Cabero. (Ed.) et al. TecnologíaEducativa (pp. 107-127).Síntesis.Cañibano Trives, J. (2008). El desarrollo físico,intelectual, personal ysocial en la adolescencia. Imlpicaciones educativas. EnA. Pontes Pedrajas(Coord.). Aspectosgenerales de la formación psicopedagógica del profesorado deEducación secundaria (pp.335-359). Universidad de Córdoba.Claver, E. (2021). ¿Necesitamos el libro de texto en lasaulas? Revistadigital de educación delFEAE-Aragón , 34 (11), 12-19Cortina, A.(2009). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía enel siglo XXI . Oviedo: Nobel.Darling-Hammond,L. (2005). El derecho de aprender. Buenas escuelas paratodos . Barcelona:Ed. ArielDelors, J.(1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO dela Comisióninternacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid:Santillana/UNESCODiez Gutiérrez, E.J. (2018). Neoliberalismo educativo. Educando al nuevosujetoneoliberal . Barcelona: OctaedroEscudero Muñoz, J.M. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEEParticipacion Educativa , 16, 93-102.Espín,J. eoutros (1996). Análisis de recursos educativos desde laperspectiva no sexista . Barcelona: Laertes. Fernández Navas, M. e Alcaraz Salarirche, N. (Coords.) (2016). Innovacióneducativa.Más allá de la ficción . Madrid: Ed. Pirámide.Fortea Bagán, M. A. (2019). Metodologías didácticas para laenseñanza-aprendizaje de competencias . Universitat Jaume I.Fuentes, E.J. (2003). Culturas profesionales en la enseñanza y desarrolloprofesional delos docentes. Revista Padres y Maestros , 279, 34-39. Garcia Pascual, E. (2021). Las reformas pasan, los Libros de Textopermanecen. Revista digital deeducación del FEAE-Aragón , 34 (11), 5-8Gimeno Sacristán, J. (1998). El currículum: una reflexión sobre lapráctica . Madrid:Morata. González, Mª. T. (1992). Centros escolares y cambio educativo. En J.M.Escudero e J.López (Coords.), Los desafíos de las reformas escolares. Cambioeducativo y formación para el cambio (pp. 71-95). Sevilla: Arquetipo. González, Mª.T. (1999).Perspectivas teóricas recientes en organizaciónescolar: unapanorámica general. En J.M. Escudero, Escuelas y profesores: ¿haciaunareconversión de los centros y la función docente? (pp.35-59).Madrid:Ediciones Pedagógicas. González, MªT. (2003) (coord.). Las organizaciones escolares: dimensionesycaracterísticas. En M. T. González, Organización y gestión decentrosescolares (pp. 25-38). Madrid: Pearson. Gutiérrez, E. (2020). La educación en venta . Barcelona:OctaedroHargreaves,A. e Fullan, M. (2014). Cultura y comunidades profesionales. EnA. Hargreaves e M.Fullan, Capital profesional (pp. 134-177). Madrid:Morata. Hargreaves,A. e Fullan. M. (2014). Instaurar el cambio. En A. Hargreaves eM. Fullan, Capital profesional (pp. 178-216). Madrid: Morata. Hayes, Debra et al.(2017). Literacy, Leading And Learning.BeyondPedagogies Of Poverty . Abingdon,UK: Routledge - Taylor & Francis Group.López, L.,Peliquín, F., Pérez, C. e Rodeiro, M. (1995). Análise e valoraciónde materiais curriculares. Revista Galega de Educación , 24, 58-60. Luri, G. (2020). La escuela no es un parque de atracciones .Barcelona: Ariel.Martínez, J.(1995). Interrogando al material curricular (Guión para elanálisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del curriculum). EnJ. G. Míngueze M. Beas (Comps.), Libros de texto y construcción dematerialesc curriculares (pp. 221-245). Armilla: Proyecto Sur de Ediciones. Monarca, H. (2015). Evaluaciones externas. Mecanismos para laconfiguración de representaciones y prácticas en educación . BuenosAires:Miño y Dávila EditoresMontanero,M. (2019). Didáctica General. Planificación y práctica de laenseñanza primaria . Cáceres:

Universidad de Extremadura. Navarro Hinojosa, R.(Coord.) (2007). Didáctica y currículum para eldesarrollo decompetencias . Madrid: Dykinson. Olivé, C. (2020). Profes Rebeldes. El reto de educar a partirde larealidad de los jóvenes [Traducción de Maria Massot Magarolas].Madrid:Grijalbo.Ovejero, A. (2019). Fracaso escolar y reproducción social. La cara ocultade la escuela . Creative Commons.Parcerisa, A. (1996). Propuesta de un instrumento para el análisis de librosde texto y otros materiales que utilizan el papel como soporte. En A. ParcerisaArán, Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos (pp.97-124). Barcelona: Graó. Paricio, J., Fernández, A. e Fernández, I. (2019). Cartografía de laBuena docencia universitaria . Madrid. NarceaPérez Pueyo, A. (Coord.).(2015). Programar y evaluar competenciasbásicasen 15 pasos . Barcelona: GraóRizvi, F. e Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundoglobalizado . Madrid: Morata.Rosenshine, B. V. (2015). How Time Is Spent in Elementary Classrooms. TheJournal of Classroom Interaction , 50 (1), 41-53Rosenshine, B. V. (2009). Principles of Instruction . InternationalBureu of education UNESCORuiz Martin,H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica alaprendizaje y la enseñanza . Barcelona: Graó.Santos Guerra, M.A. (2020). ¿Para qué sirven los pedagogos? El valor delaeducación . Madrid: Catarata.Sarramona, J. (2000). Teoría de la educación: reflexión y normativapedagógica . Barcelona: Ariel. Sherrington, T. (2020). Los principios de Rosenshine en práctica .AptusTorres, J. (1994). Globalizacióne interdisciplinariedad: el currículumintegrado . Morata.Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilosde hacer escuela. Cuadernos de Pedagogía , 228, 70-74. Trillo, F. e Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie.Propuestas paracomprender y mejorar la práctica . Rosario: Homo Sapiens. Vázquez Recio, R. (Coord.)(2018). Reconocimiento y bien común enEducación . Madrid: Ed. Morata.Veilla Gil, J. e Guallart Moreno, C. (2021). A vueltas conlos libros detexto. Revista digital deeducación del FEAE-Aragón , 34 (11), 17-19Williamson,B. (2019). El futuro del curriculum. La educación y elconocimiento en la era digital . Madrid: Ed. MorataWright-Maley, C. e Davis, T.(2016). Teaching for democracy in an age ofeconomic disparity . Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Francis Group. Legislación Lei Orgánica8/2013, para a mellora da calidade educativa (BOE,suplemento enlingua galega ao nº 295,10/12/2013). Lei Orgánica2/2006, de 3 de maio, de Educación (BOE nº106, 04/05/2006). Lei Orgánica 3/2020 de 29 de decembro pola quese modifica a Lei 2/2006, de3de maio, de Educación (LOMLOE)Decreto 156/2022, do 15 de setembro, polo que seestablecen a ordenación e ocurrículo da educación secundaria obrigatoria naComunidade Autónoma de Galicia.(DOG Nº183, 26/09/2022)Decreto 157/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación eocurrículo do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG,Nº183,26/09/2022)Orde do 26 de maio de 2023 pola que se desenvolve o Decreto 156/2022, do15de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo daeducaciónsecundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia e se regulaaavaliación nesa etapa educativaDecreto 157/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación eocurrículo do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG,Nº183,26/09/2022)Orde do 26 de maio de 2023 pola que se desenvolve o Decreto 157/2022, do15de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo dobacharelatona Comunidade Autónoma de Galicia e se regula a avaliación nesaetapaeducativa.Resolución do 6 de xuño de 2023, da Dirección Xeral de OrdenacióneInnovación Educativa, pola que se ditan instrucións para o desenvolvementodasensinanzas de educación infantil, educación primaria, educaciónsecundariaobrigatoria e bacharelato no curso académico 2023/24.Decreto 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atenciónádiversidade do alumnado dos centros docentes da Comunidade Autónoma deGalicianos que se imparten as ensinanzas establecidas na Lei orgánica 2/2006,do 3 demaio, de educación. (DOG, 21/12/11).Orde do 8 de setembro de 2021 pola que se desenvolve o Decreto 229/2011, do7de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado doscentrosdocentes da Comunidade Autónoma de Galicia en que se imparten asensinanzasestablecidas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación.(DOG,10/02/2022).Lei 4/2011, do 30 de xuño, de convivencia e participación dacomunidadeeducativa.Decreto 8/2015, do 8 de xaneiro, polo que se desenvolve a Lei 4/2011, do30de xuño, de convivencia e participación da comunidade educativa.Decreto324/1996, de 26 de xullo, polo que se aproba o Regulamentoorgánicodos institutos de ensino secundario (DOG nº 156,09/08/1996). Orde do 1 de agosto de 1997 pola que se ditan instrucións para odesenvolvementodo Decreto 324/1996 polo que se aproba o Regulamento orgánicodos institutos deeducación secundaria e se establece a súa organización e funcionamento(DOGnº168, 02/09/1998).Decreto 107/2014, do 4 de setembro, polo que se regulan aspectosespecíficosda formación profesional básica das ensinanzas de formación profesional dosistema educativo en Galicia. Decreto 7/1999, do 7 de xaneiro, polo que se aproba o regulamentoorgánicodos centros públicos integradosOrde do 3 de outubro de 2000 pola que se

dictan instrucións paraodesenvolvemento do Decreto 7/1999 polo que se implantan e regulan os centrospúblicosintegrados de ensinanzas non universitarias.Real decreto 278/2023, de 11 deabril, polo que se establece o calendario deimplantación do Sistema deFormación Profesional establecido pola Lei Orgánica3/2022, de 31 de marzo, deordenación e integración da Formación ProfesionalLei Orgánica 3/2022, de 31 demarzo, de ordenación e integración da FormaciónProfesional_BOE do 1 de abril.Decreto 114/2010, do 1 de xullo, polo que se establece a ordenación xeraldaformación profesional do sistema educativo de Galicia.Orde do 12 de xullo de 2011 pola que se regula o desenvolvemento,avaliacióne acreditación académica do alumnado de F. Decreto 107/2014, do 4 de setembro, polo que se regulan aspectosespecíficosda formación profesional básica das ensinanzas de formación profesional dosistemaeducativo en Galicia. Orde do 13 de xullo de 2015 pola que se regulan as ensinanzas deformaciónprofesional básica na Comunidade Autónoma de Galicia, así como oacceso e aadmisión nestas ensinanzas.Ligazón ao portal do Ministerio deEducación e Formación Profesional,todofp.es, onde se recolle outra normativarelacionada coa formación profesionalNormativa da Consellería: https://www.edu.xunta.gal/portal/es/taxonomy/term/1712Lexislación Educativa: https://lexislacioneducativa.wordpress.com/

Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Innovación docente/652601E11 Practicum/652601106 Trabajo fin de Máster/652601107
Otros comentarios
Con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias digitales docentes (especialmente vinculadas con la Alfabetización Informacional -ALFIN- y la curación y producción de contenidos digitales) se recomienda desde esta materia al alumnado la construcción de un banco de recursos digitales personal en el que pueda organizar y categorizar material de interés para el desarrollo de la materia (articulos científicos, experiencias, herramientas y aplicaciones didácticas, páginas web institucionales vinculadas con la educación escolar, blogs especializados y de buenas prácticas, etc). Se recomienda para ello el uso de marcadores sociales o aplicaciones digitales específicas que les permitan categorizarlos o asignarles etiquetas con las que mejorar su clasificación y consulta posterior. Todo ello le resultará de gran interés a la hora de constrastar la teoría y práctica educativa mediante el Practicum del Master, así como para construír la fundamentación teórica del futuro Trabajo Fin de Master (TFM). Se recomienda que la entrega de los trabajos sea realizada a través de la plataforma Moodle y, de no ser posible, no emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y se deben prevenir los impactos negativos sobre el medio natural en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Ante laincorporación de ?Igualdad de Género? como materia de libre configuraciónautonómica en el curso 2016/2017 en la etapa de Educación SecundariaObligatoria (ESO) y la materia ?Coeducación para el siglo XXI? en la etapa deBachillerato en el curso 2018/2019, en la materia de <i>Didáctica, Currículo yOrganización Escolar</i> se tratará de desarrollar objetivos, contenidos yactividades tendentes a la formación del futuro profesorado en cuestionesrelativas a la concienciación sobre la violencia de género, la igualdad entremujeres y hombres y la coeducación. Debido a ello, se recomienda al alumnadoemplear un lenguaje inclusivo, contemplar la perspectiva feminista en sustrabajos y entregas de aula, así como evitar la manifestación de cualquier tipode discriminación, prejuicio o minusvaloración por razón de género en elcontexto de esta materia.Según las distintas normativas de aplicación a la docencia universitaria, en esta asignatura se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación de los alumnos en clase, etc.). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. Se tratarán de detectar las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán actuaciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías